Expediente: **1486/18**
Carátula: **ALCARAZ BLANCA ROSA C/ LA SEGUNDA A.R.T. SA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **17/10/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20107919601 - LA SEGUNDA A.R.T. SA, -DEMANDADO
90000000000 - CUNIO, ADRIAN-PERITO MEDICO OFICIAL
20080901160 - ALCARAZ, BLANCA ROSA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1486/18

H105035908304

JUICIO: "ALCARAZ BLANCA ROSA c/ LA SEGUNDA A.R.T. SA s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1486/18. Juzgado del Trabajo III nom.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2025. Previo a resolver y, teniendo presente el agravamiento denunciado por la accionante, lo que provocó la intervención del gabinete multifuero y, en virtud al dictamen médico realizado por el Dr. Carbonetti Luis presentado el 28/07/2025, conforme a las facultades otorgadas por el art. 10 del CPL y art. 135 del CPCyC, de aplicación supletoria al fuero, dispongo como medida para mejor proveer la realización de un nuevo dictámen médico integral, teniendo en cuenta el último dictamen médico psiquiatrico referenciado. Pasen los autos al Dr. Adrian Cunio, perito médico oficial designado en estas actuaciones a los efectos ordenados. DLA-1486/18. Juzgado del Trabajo III nom.

Actuación firmada en fecha 16/10/2025

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.